



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 10 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 07 .- Que en su parte conducente dice: **Ampliacion Presupuestaria por Superacion de Ingresos mes de Marzo 2023**

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por aprobada la ampliación presupuestaria de ingresos mes de marzo del año 2023 por un valor de de L. 71,495.81 la cual se detalla a continuación

AMPLIACION		
Expediente: 294		
INGRESO		
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.02.05.00 15-013-01 278.00
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.02.10.00 15-013-01 655.00
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.02.51.00 15-013-01 1,508.00
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.03.01.00 15-013-01 98.55
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.03.10.00 15-013-01 50.81
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.03.35.00 15-013-01 303.20
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.03.47.00 15-013-01 1,094.40
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.96.02.00 15-013-01 2,030.70
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.97.02.00 15-013-01 11,890.15
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	117.1.96.02.00 15-013-01 48,807.04
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	12.5.98.02 05.00 15-013-01 900.00
18/4/2023	AMPLIACION PRESUPUESTARIA POR SUPERACION DE INGRESOS MES DE MARZO DEL AÑO 2023 POR VALOR DE LPS 71495.81	12.5.98.01 12.00 15-013-01 8,600.00
		TOTAL DE INGRESO 71,495.81
EGRESO		
18/4/2023	Construcción de Centro Comunal E. Aguacate	15.02.001.000.001.4720 15-013-01 71,495.81
		TOTAL DE EGRESO 71,495.81

Presupuesto a Regeneración

San Esteban, Olancho 12 de Mayo del año dos mil veintitres.



Odylin Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 10 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 08 .- Que en su parte conducente dice:
Aprobacion de informe de Actividades Auditoria Interna mes de Enero 2023

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el informe de actividades del departamento de Auditoria interna municipal correspondiente al mes de Enero 2023.

San Esteban, Olancho 12 de Mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 10 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 10 .- Que en su parte conducente dice: **Aprobacion para tramite de escritura para traspaso de terreno de la lotificadora a la Municipalidad.**

Suficientemente discutido la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **AUTORIZAN** al Alcalde realizar los tramites necesarios con las lotificadoras para comenzar a recibir las escrituras de los terrenos que corresponden a áreas verdes y sugieren al Alcalde agilizar los tramites.

San Esteban, Olancho 12 de Mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 10 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 11 .- Que en su parte conducente dice: **Varios (Contrato Rolando Padilla)**

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBAN** Ampliar el Contrato de arrendamiento con el Ing. Rolando Padilla para miembros de la fuerza militar destinados a operaciones en nuestro municipio.

San Esteban, Olancho 12 de mayo del año dos mil veintitres.


Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 10 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12 Enfocándose específicamente en el punto # 11 .- Que en su parte conducente dice: **Varios (Adendum al Plan de Arbitrios permiso de operación para Gimnasio)**

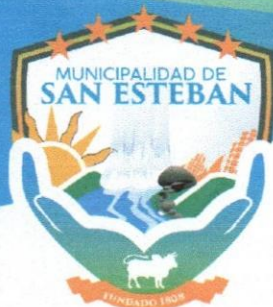
Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** la tasa para pago de permiso de operación de Gimnasio por un valor de Lps. 750.00 (setecientos cincuenta lempiras)

San Esteban, Olancho 12 de mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 24 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15 Enfocándose específicamente en el punto # 06 .- Que en su parte conducente dice: **Participacion del Director Municipal de Salud.**

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos **APRUEBAN** se contrate un recurso humano el cual se encargará de todos los aspectos administrativos tanto del Manterno Infantil como del resto de los centros de salud del municipio.

San Esteban, Olancho 15 de mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo

Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 24 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15 Enfocándose específicamente en el punto # 10 .- Que en su parte conducente dice: **Aprobacion de traspaso presupuestario**

Discutido ampliamente el el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** el traspaso presupuestario por un valor de Lps. 230,000.00 (doscientos treinta mil lempiras) el cual se detalla a continuación:

TRANSFERENCIA			
Expediente: 266			
DEBITO			
10/5/2023	Contratos Especiales	03 06 000 001 000 12910 11-001-01	200,000.00
			TOTAL DE DEBITO 200,000.00
CREDITO			
10/5/2023	Activaciones Productivas	14 03 000 001 000 54290 11-001-01	200,000.00
			TOTAL DE CREDITO 200,000.00
Expediente: 265			
DEBITO			
2/5/2023	Compra de terreno para construcción de Jardín Rancho Paraíso	11 02 010 001 000 41130 11-001-01	130,000.00
			TOTAL DE DEBITO 130,000.00
CREDITO			
2/5/2023	Subsidio a Educación	11 03 000 001 000 55110 11-001-01	130,000.00
			TOTAL DE CREDITO 130,000.00

San Esteban, Olancho 15 de mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 24 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15 Enfocándose específicamente en el punto # 11 .- Que en su parte conducente dice:
Aprobacion de emergencia por incendios forestales

Discutido ampliamente el tema la Honorable Corporación Municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **ACUERDAN** declarar emergencia por incendios forestales en el municipio ante la alta incidencia de incendios forestales en la Sierra de Agalta.

San Esteban, Olancho 15 de mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo

Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita secretaria Municipal de San Esteban, Olancho en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

En sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Esteban, Departamento de Olancho, en los libros que lleva esta oficina encuentra el acta # 227 del día Lunes 24 de Abril del año 2023 a las 2:00 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Ing. Miguel Eduardo Méndez Paz, contando con la presencia del Bach. Tulio Hernan Crozier Flores Vice Alcalde y los Señores Regidores por su orden: Lic. Elida Carlota Turcios Ruiz I Regidora, Sr. Eber Juvenal Argueta Acosta II Regidor, Lic. Hector Ricardo Galeas Herrera III Regidor, Lic. Fredy Yojani Lopez IV Regidor, Ing. Mireya Yaneth Maldonado Maldonado V Regidora, Lic. Guadalupe Elizabeth Romero Guillen VI Regidora, Lic. Santos Rene Padilla Acosta VII Regidor, Sr. Wilson Bartolo Tabora Fuentes VIII Regidor y la Secretaria Municipal que acredita se procedió a desarrollar la agenda con los siguientes puntos: 1/2/3/4/5/6/7/8/9/10/11/12/13/14/15 Enfocándose específicamente en el punto # 12 .- Que en su parte conducente dice: **Aprobacion de contrato de un profesional para realizar trabajo de diagnostico y fortalecimiento de las capacidades administrativas.**

Suficientemente discutido el tema la honorable corporación municipal en pleno por unanimidad de votos dan por **APROBADO** la Contratacion de Profesional para que pueda realizar trabajo de diagnostico y fortalecimiento de las capacidades administrativas en la Municipalidad.

San Esteban, Olancho 15 de mayo del año dos mil veintitres.



Walkidia Murillo
Odylin Walkidia Murillo
Secretaria Municipal